

AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

INFORME DE ALINEACIÓN CON LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO 2026

EXPEDIENTE GESTIONA 98087/2025



N. Expediente	98087/2025
F. Apertura	16/09/2025
Serie documental	TO0696 - Presupuesto ordinario
Asunto	EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA PARA EL EJERCICIO 2026 CONSOLIDADO
Procedimiento	Informe de alineación con la transición ecológica del Proyecto del Presupuesto 2026 Ayuntamiento de Torrevieja

INFORME DE ALINEACIÓN CON LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

D. Antonio Nieto Morote, Jefe del Servicio del Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Torrevieja a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.g) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al expediente de aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2026, emito el siguiente

INFORME

1. INTRODUCCIÓN

1.1 EL CAMBIO CLIMÁTICO: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

El cambio climático es uno de los mayores retos del siglo XXI, y su impacto afecta no solo a nivel global, sino también a contextos locales como el ámbito municipal. Este fenómeno global tiene repercusiones directas en la calidad de vida de las personas, los ecosistemas y las economías locales. En el caso de Torrevieja, las características geográficas y climáticas del municipio marcado por un entorno costero mediterráneo con veranos muy cálidos, escasas precipitaciones y una elevada exposición a



fenómenos extremos como las olas de calor o los episodios de lluvias torrenciales hacen que los retos ambientales adquieran una especial relevancia.

En este contexto, los espacios naturales protegidos de Torre Vieja desempeñan un papel clave en la conservación del entorno y en la adaptación al cambio climático. El municipio cuenta con más del 50 % de su territorio protegido por criterios medioambientales (50,8 %).

El principal enclave es el Parque Natural de las Lagunas de La Mata y Torre Vieja, que abarca gran parte del término municipal y forma parte de la Red Natura 2000 como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Zona de Especial Conservación (ZEC), en aplicación de las Directivas europeas sobre aves y hábitats. A este conjunto se suman el Paraje Natural Municipal Dunas y Pinadas del Molino del Agua y las microrreservas de flora como *La Loma*, *Cabo Cervera* o *Las Lagunas*, que albergan hábitats y especies de interés comunitario.

A ello se suma el Espacio Marino de Cabo Roig, situado frente a la costa torreviejense y también incluido en la Red Natura 2000, con una superficie aproximada de 1.386 hectáreas que podría ampliarse próximamente. En conjunto, estos espacios conforman una infraestructura verde esencial para preservar la biodiversidad local y reforzar la resiliencia del municipio frente a los efectos del cambio climático.

Entre los desafíos más destacados se encuentran la disminución de los recursos hídricos, un problema agravado por episodios de sequía prolongada y un régimen pluviométrico irregular. Además, el incremento de las temperaturas y los fenómenos meteorológicos extremos impactan negativamente en los sectores de la economía local. Otros problemas importantes incluyen la gestión de residuos urbanos y el aumento de las emisiones generadas por el transporte y las actividades cotidianas.

No obstante, estos desafíos también ofrecen oportunidades significativas. La transición hacia un modelo de desarrollo sostenible puede generar beneficios económicos y sociales en Torre Vieja. Iniciativas como la rehabilitación energética de edificios, la promoción de energías renovables y la implementación de sistemas de movilidad



sostenible no solo reducen el impacto ambiental, sino que también impulsan la creación de empleo verde y mejoran el bienestar de la comunidad. Torrevieja puede convertirse en un referente de sostenibilidad en la provincia si prioriza estas oportunidades.

1.2 RESPUESTA INTERNACIONAL Y NACIONAL AL CAMBIO CLIMÁTICO:

La lucha contra el cambio climático es un compromiso global que trasciende fronteras y que se ha materializado en acuerdos internacionales como el Acuerdo de París (2015) y en iniciativas de alcance universal como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Estas estrategias promueven una acción conjunta para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, proteger los recursos naturales y avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible basado en la economía circular.

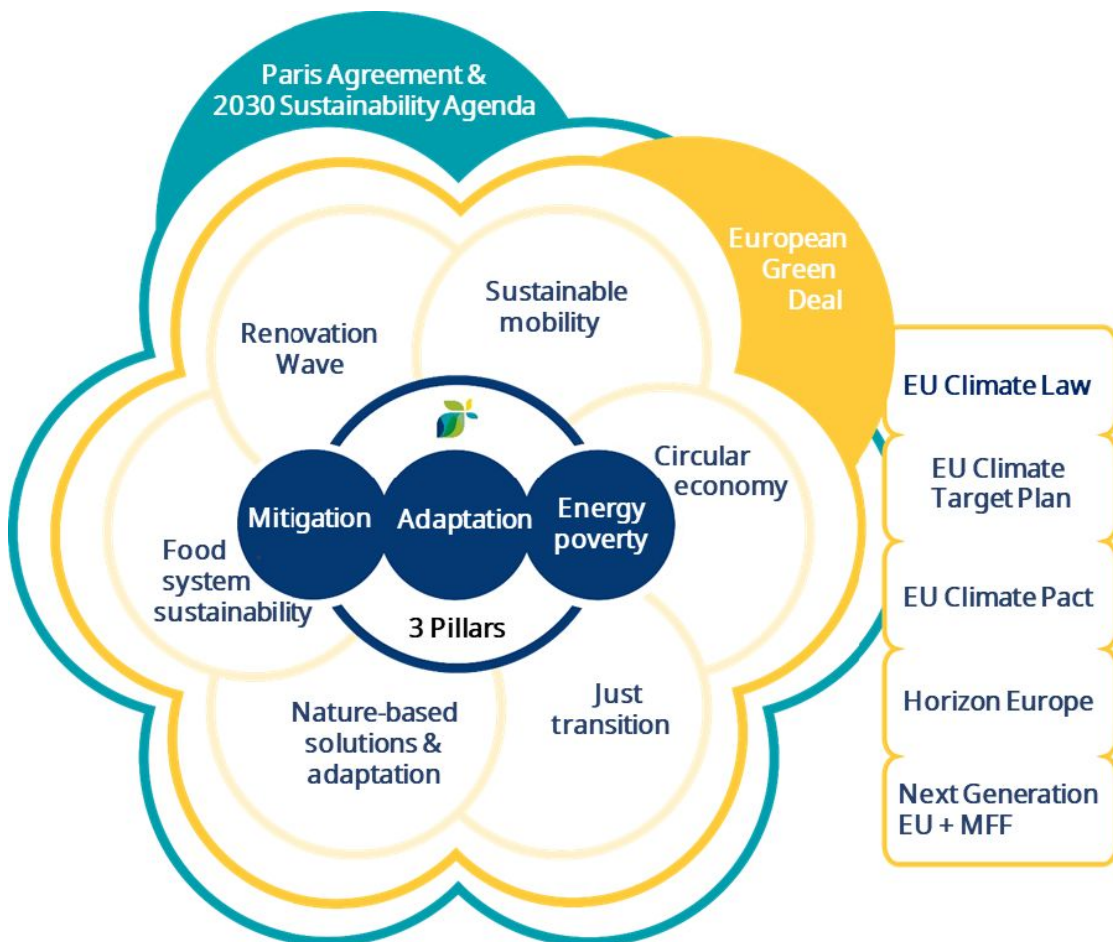


En el ámbito nacional, España ha consolidado este compromiso mediante la Ley 7/2021, de Cambio Climático y Transición Energética, y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030, que establecen objetivos como la neutralidad climática en 2050, la reducción progresiva de emisiones contaminantes y el impulso de las energías renovables y la movilidad sostenible. Estas directrices se proyectan directamente sobre los municipios, que desempeñan un papel esencial en la ejecución



de las medidas de mitigación y adaptación a nivel local.

En este marco, el Ayuntamiento de Torrevieja se ha adherido al Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía, comprometiéndose a reducir las emisiones locales de CO₂, aumentar la eficiencia energética y fomentar la resiliencia frente al cambio climático. Además, la Agenda Urbana 2030 de Torrevieja constituye el instrumento estratégico que orienta las políticas municipales hacia un modelo de ciudad más sostenible, inclusiva y respetuosa con el entorno.



Asimismo, programas estatales y europeos como el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) ofrecen oportunidades de financiación para impulsar proyectos locales vinculados con la transición ecológica, tales como la mejora de la eficiencia energética en edificios públicos, la modernización del transporte



urbano, la promoción de energías limpias o la implementación de estrategias de economía circular en el municipio.

1.3 POLÍTICA LOCAL DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA EN TORREVIEJA

La ciudad de Torrevieja avanza progresivamente hacia un modelo urbano y territorial más sostenible, aunque aún enfrenta importantes retos en el camino hacia una transición ecológica integral. La Agenda Urbana Torrevieja 2030 constituye el marco estratégico que orienta las políticas locales hacia un desarrollo más equilibrado, eficiente y respetuoso con el medio ambiente, en coherencia con los principios de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

A nivel local, la Agenda Urbana identifica una serie de líneas de actuación prioritarias que permiten avanzar en la sostenibilidad municipal:

- **Gestión de los residuos sólidos urbanos:** Torrevieja presenta un sistema condicionado por su estructura urbana dispersa y la alta estacionalidad, lo que exige reforzar la recogida selectiva y mejorar la eficiencia en la gestión de residuos. En este sentido, se está impulsando la implantación del quinto contenedor y campañas de sensibilización de reciclaje y avanzar hacia un modelo de economía circular.
- **Movilidad sostenible:** El municipio trabaja en la elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), orientado a reducir el uso del vehículo privado, mejorar el transporte público y fomentar modos de desplazamiento alternativos como la bicicleta o los itinerarios peatonales, contribuyendo así a la reducción de emisiones y a la mejora de la calidad del aire.
- **Eficiencia energética:** Se desarrollan actuaciones de rehabilitación energética en edificios municipales, sustitución del alumbrado público por tecnología LED, e instalación de sistemas solares fotovoltaicos, tanto en dependencias públicas como en el ámbito residencial, aprovechando el alto potencial solar del municipio.



- Gestión del agua y protección del medio natural: Torrevieja dispone de una gestión avanzada del ciclo integral del agua, con una EDAR que reutiliza el 100 % del agua depurada para riego agrícola, contribuyendo al ahorro y la sostenibilidad hídrica. Asimismo, más del 50 % del término municipal se encuentra protegido bajo figuras como el Parque Natural de las Lagunas de La Mata y Torrevieja y el Espacio Marino de Cabo Roig, ambos integrados en la Red Natura 2000, lo que refuerza su papel como infraestructura verde y azul de alto valor ecológico.

En coherencia con este marco, el Ayuntamiento de Torrevieja alinea su acción local con los ODS, destacando especialmente el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y el ODS 13 (Acción por el clima). Estas metas son especialmente relevantes en un municipio costero caracterizado por una elevada presión turística y una creciente vulnerabilidad climática.

No obstante, para consolidar esta transición ecológica y fortalecer la resiliencia local frente al cambio climático, se requiere un enfoque integral que combine políticas públicas coordinadas, participación ciudadana y cooperación interadministrativa. Este informe contribuye a identificar y priorizar las áreas en las que las acciones municipales pueden generar un mayor impacto ambiental, social y económico, alineando los recursos disponibles con los objetivos de sostenibilidad urbana definidos en la Agenda Urbana Torrevieja 2030.

1.4 LA PRESUPUESTACIÓN VERDE: HERRAMIENTA CLAVE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE TORREVIEJA.

La presupuestación verde constituye una herramienta esencial para vincular las decisiones presupuestarias con los objetivos de sostenibilidad y acción climática. Este enfoque permite analizar cómo se distribuyen los recursos públicos y evaluar en qué medida las partidas presupuestarias contribuyen a la transición ecológica, la protección ambiental y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.



En un municipio como Torre Vieja, con una elevada presión turística, una fuerte dependencia del entorno costero y un notable patrimonio natural protegido, la integración de la dimensión ambiental en la planificación económica resulta especialmente relevante. La presupuestación verde permite orientar el gasto municipal hacia proyectos que promuevan la eficiencia energética, la movilidad sostenible, la gestión responsable del agua y los residuos, y la protección del litoral y la biodiversidad, en coherencia con las líneas estratégicas definidas en la Agenda Urbana Torre Vieja 2030.

Este enfoque se apoya en los principios establecidos por el Reglamento (UE) 2020/852, de 18 de junio de 2020, sobre la Taxonomía de actividades sostenibles, que define un marco común para identificar inversiones con impacto ambiental positivo. Dicho reglamento articula seis objetivos medioambientales esenciales:

1. Mitigación del cambio climático.
2. Adaptación al cambio climático.
3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.
4. Transición hacia una economía circular.
5. Prevención y control de la contaminación.
6. Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

La aplicación de este marco en el ámbito municipal permite conectar las finanzas públicas con los objetivos ecológicos de Torre Vieja, garantizando que las inversiones se orienten a proyectos con un impacto ambiental positivo y medible. Además, refuerza la transparencia presupuestaria y facilita la alineación con los estándares europeos, lo que puede favorecer el acceso a fondos comunitarios y a programas de financiación verde, como el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia o los fondos Next Generation EU.

Al incorporar los principios de la taxonomía europea en su gestión presupuestaria, Torre Vieja puede maximizar el impacto de sus decisiones financieras y avanzar hacia un modelo de desarrollo urbano y económico más sostenible, resiliente y competitivo,



potenciando iniciativas que contribuyan a la neutralidad climática, la economía circular y la conservación del entorno natural, entre otras áreas prioritarias.

2. METODOLOGÍA Y ALCANCE

2.1 DEFINICIÓN DEL ALCANCE

El análisis de la transición ecológica en la ciudad de Torrevieja se centrará en los programas presupuestarios que potencialmente impactan en los seis objetivos medioambientales mencionados en el punto anterior de este mismo documento definidos por el Reglamento UE 2020/852 de Taxonomía.

El ámbito de estudio incluye todas las áreas y programas municipales con capacidad de contribuir a estos objetivos. Esto abarca programas relacionados con la gestión de residuos sólidos, movilidad urbana, eficiencia energética, conservación de espacios naturales y fomento de energías renovables, entre otros. Se han identificado áreas clave como medio ambiente, infraestructuras urbanas, parques y jardines, gestión hídrica, y movilidad sostenible, además de iniciativas específicas como el mantenimiento de espacios públicos y el ecoparque municipal.

2.2 EXCLUSIÓN DE PARTIDAS SIN IMPACTO AMBIENTAL

Como parte de la metodología, se han excluido partidas presupuestarias que no presentan relación indirecta con los objetivos medioambientales por la dificultad en su determinación. Estas incluyen gastos generales, retribuciones salariales sin vinculación específica, o programas enfocados exclusivamente en servicios administrativos o sociales sin un componente ambiental.

2.3 RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

Para llevar a cabo el análisis, se ha dispuesto de la información presupuestaria detallada del ejercicio previsto para 2026 del Ayuntamiento de Torrevieja. Este análisis se basa en las partidas y programas recogidos en los documentos financieros



municipales.

Se evaluarán los créditos iniciales asignados a las diferentes áreas, detallados según las clasificaciones económica y funcional. La recopilación de datos incluye aspectos como:

- Desglose por programas y actividades.
- Partidas específicas relacionadas con sostenibilidad ambiental, como gestión de residuos, mantenimiento de zonas verdes, eficiencia energética en edificios municipales y transporte público.
- Recursos asignados a iniciativas relacionadas con la biodiversidad, calidad del agua y la mejora del entorno urbano.

Esta información permite establecer una base sólida para evaluar cómo las decisiones presupuestarias del municipio están alineadas con los objetivos ambientales.

2.4 ENFOQUE BASADO EN LA TAXONOMÍA EUROPEA

El análisis sigue los criterios establecidos por el Reglamento UE 2020/852 de Taxonomía, que define actividades económicas sostenibles según su contribución a los seis objetivos medioambientales. Para garantizar que el informe esté alineado con estándares internacionales, cada programa presupuestario se evaluará según su pertinencia y grado de alineamiento con estos objetivos.

Se tendrán en cuenta actividades como:

- **Proyectos de mitigación del cambio climático**, incluyendo medidas de ahorro energético y uso de energías renovables.
- **Adaptación al cambio climático**, mediante actuaciones relacionadas con la resiliencia ante fenómenos climáticos extremos, como la mejora de infraestructuras urbanas.
- **Fomento de la economía circular**, centrado en la reducción, reutilización y



reciclaje de residuos, incluyendo campañas de sensibilización ciudadana.

El uso de esta taxonomía asegura una evaluación uniforme y permite comparar el desempeño del municipio con otros entes locales y estándares internacionales.

El análisis se basa en la clasificación de las partidas presupuestarias según su contribución potencial a los seis objetivos de la Taxonomía Verde: mitigación y adaptación al cambio climático, uso sostenible del agua, economía circular, control de la contaminación y protección de la biodiversidad. Para ello se aplicaron criterios semánticos sobre las descripciones de las partidas del presupuesto 2026.

2.5 VALIDACIÓN DEL ANÁLISIS

Una vez clasificados los programas, los resultados serán validados para garantizar su precisión y coherencia. Se establecerá un sistema de revisión que permita verificar la alineación de cada partida con los objetivos definidos.

2.6 ÁREAS PRIORITARIAS IDENTIFICADAS

El análisis de las partidas presupuestarias con incidencia ambiental directa en el Presupuesto 2026 del Ayuntamiento de Torrevieja ha permitido identificar 22 aplicaciones presupuestarias con clara vinculación a los objetivos de sostenibilidad ambiental y transición ecológica.

El gasto identificado se agrupa en los siguientes ámbitos prioritarios de intervención:

- Gestión de residuos y economía circular, a través de los contratos de recogida, tratamiento y control de calidad de residuos sólidos urbanos, que representan una parte sustancial del presupuesto ambiental.
- Prevención y control de la contaminación, centrada en la limpieza viaria y en la mejora de la calidad ambiental de los espacios públicos.
- Gestión sostenible del agua y protección de recursos marinos, mediante los



servicios de saneamiento, depuración y el impulso de proyectos vinculados a la economía azul.

- Protección de la biodiversidad y los ecosistemas, incluyendo la conservación y mejora de zonas verdes, arbolado urbano, litoral y espacios naturales.
- Mitigación del cambio climático y transición energética, a través del suministro eléctrico procedente de fuentes renovables y la promoción de la eficiencia energética.
- Movilidad sostenible y reducción de emisiones, con actuaciones destinadas al fomento del transporte público, la movilidad activa (peatonal y ciclista) y los aparcamientos disuasorios.

Estas áreas constituyen el núcleo de las intervenciones que tendrán un impacto más significativo en los objetivos medioambientales definidos.

El análisis se basa en la clasificación de las partidas presupuestarias según su contribución potencial a los seis objetivos de la Taxonomía Verde: mitigación y adaptación al cambio climático, uso sostenible del agua, economía circular, control de la contaminación y protección de la biodiversidad. Para ello se aplicaron criterios semánticos sobre las descripciones de las partidas del presupuesto 2026.

El enfoque metodológico y el alcance del presente informe han sido diseñados para proporcionar una visión clara y detallada de cómo el presupuesto municipal de Torrevieja para el año 2026 contribuye a los objetivos de transición ecológica. La clasificación de los programas según la taxonomía europea y la identificación de áreas prioritarias permitirá al Ayuntamiento tomar decisiones informadas y alineadas con estándares internacionales de sostenibilidad. Este análisis constituye un primer paso hacia una presupuestación plenamente integrada con los desafíos ambientales y sociales del siglo XXI.

3. PRINCIPALES RESULTADOS

3.1 RESULTADOS ALCANZADOS



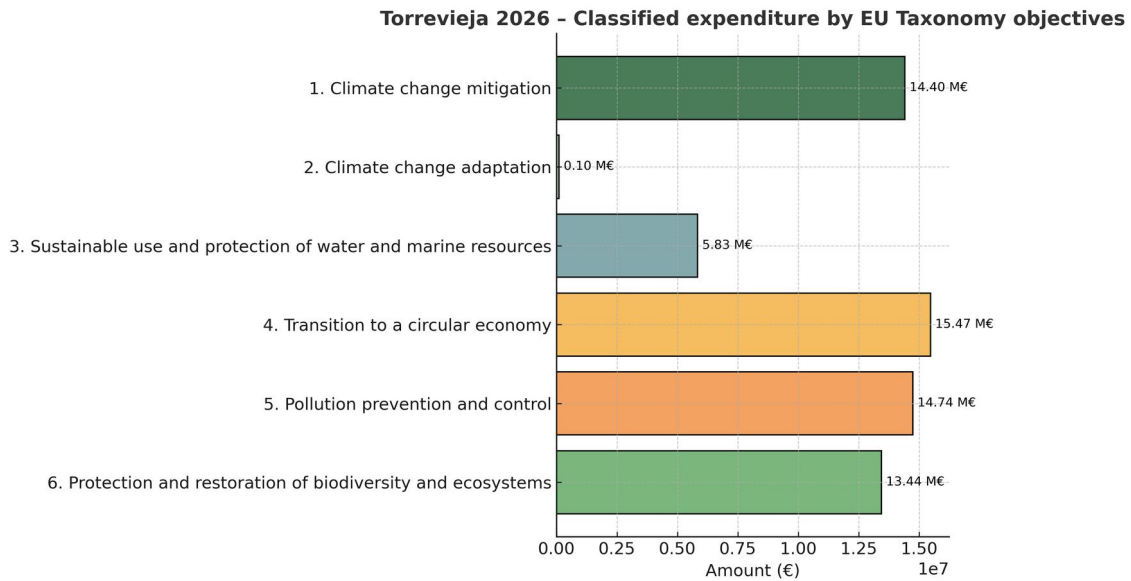
Es necesario precisar que el desarrollo de los informes de alineación con la transición ecológica es un proceso que se encuentra en fase de desarrollo y en sus instancias iniciales. Para el caso del presente análisis, se ha seguido la misma metodología que la utilizada por el Estado para el caso del citado análisis en relación a los Presupuestos Generales del Estado (2023), y que los análisis efectuados necesariamente se centran en el impacto directo de las partidas establecidas. Quiere esto decir que no se puede evaluar (por que no se puede conocer con anterioridad) qué cantidades destinadas a partidas generales podrán enfocarse a una gestión en pro tanto del cumplimiento de los objetivos de la Taxonomía verde como de los ODS y sus metas. Por eso algunos de ellos pueden reflejar valores de inversión que en la ejecución serán aún mayores, de acuerdo con la orientación de la acción de gobierno municipal.

3.2 RESULTADOS POR OBJETIVOS DEL REGLAMENTO DE TAXONOMÍA VERDE

El análisis destaca cuatro bloques principales de gasto ambiental: economía circular, calidad ambiental urbana, biodiversidad y ecosistemas, y gestión sostenible del agua. Estos ámbitos concentran la mayor parte del gasto con contribución medioambiental identificada.

Nº	Objetivo medioambiental (EU Taxonomy)	Importe (€)	% sobre total clasificado
1	Climate change mitigation	14.400.506,36	22,47 %
2	Climate change adaptation	100.000,00	0,16 %
3	Sustainable use and protection of water and marine resources	5.827.935,16	9,10 %
4	Transition to a circular economy	15.465.885,55	24,13 %
5	Pollution prevention and control	14.737.060,35	22,99 %
6	Protection and restoration of biodiversity and ecosystems	13.437.785,14	20,98 %





3.3 ANÁLISIS DE MUESTRAS RELEVANTES DE GASTO AMBIENTAL

El análisis de las partidas más representativas permite identificar áreas clave en las que el Ayuntamiento de Torre Vieja ya está desarrollando actuaciones con impacto ambiental positivo. A continuación se destacan algunos ejemplos relevantes, clasificados según los objetivos medioambientales de la Taxonomía Verde:

Climate change mitigation

- Suministro de energía eléctrica (Acuerdo Marco AMS60-007/2024, Diputación de Alicante) – 3.300.000,00 € (Garantía de Origen 100 % renovable)
- Servicio de transporte colectivo urbano de viajeros – 7.352.262,92 €
- Aparcamientos disuasorios – 1.000.000,00 €
- Camino escolar seguro – 356.163,35 €
- Senda peatonal y ciclista – 1.018.839,15 €
- Regeneración del Paseo de la Sal y Paseo Playa de los Locos – 1.373.340,94 €

Climate change adaptation

- Memoria y estudio Vía Verde de la Costa – 100.000,00 € (Planificación territorial resiliente frente a los efectos del cambio climático).



B Sustainable use and protection of water and marine resources

- Servicio de funcionamiento del sistema de saneamiento y depuración de Torrevieja – 5.637.498,45 €
- Mantenimiento del sistema de riego por goteo – 84.548,69 €
- Programa de impulso de la economía azul (Fondos FEDER) – 105.888,02 €

4 Transition to a circular economy

- Contrato de recogida de residuos sólidos urbanos – 7.627.391,83 €
- Servicio de gestión y tratamiento de residuos sólidos urbanos – 7.781.884,20 €
- Contratos de control de calidad asociados – 163.160,86 €
(Gestión integral de residuos y control de eficiencia ambiental).

6 Pollution prevention and control

- Servicio de limpieza viaria – 14.628.509,01 €
- Control de calidad del servicio – 108.551,34 €

6 Protection and restoration of biodiversity and ecosystems

- Mantenimiento y remodelación de zonas verdes – 9.554.048,87 €
- Mejora de infraestructuras verdes – 363.203,41 €
- Aumento de arbolado urbano – 100.000,00 €
- Limpieza y aseo de playas – 2.412.299,01 €

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente informe constituye el primer ejercicio de presupuestación verde aplicado al Ayuntamiento de Torrevieja, en el marco del Presupuesto Municipal 2026. Los resultados obtenidos evidencian que el municipio ya cuenta con un volumen significativo de gasto alineado con los objetivos medioambientales de la Unión Europea, especialmente en los ámbitos de la economía circular, la limpieza viaria, la protección de la biodiversidad y la gestión del agua.



No obstante, el análisis también pone de manifiesto que la aplicación de la Taxonomía Verde se encuentra aún en una fase inicial. El principal reto identificado consiste en mejorar la trazabilidad ambiental de las partidas presupuestarias, mediante la incorporación de indicadores o etiquetas que permitan identificar con mayor precisión las inversiones y gastos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático, la eficiencia energética o la movilidad sostenible.

Como recomendación general, se propone reforzar la integración de los criterios ambientales en la planificación económica municipal, promover la formación técnica del personal implicado en la gestión presupuestaria y avanzar hacia un modelo de presupuestación verde más sistemático, transparente y alineado con la Agenda Urbana Torrevieja 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

